



**POLITÉCNICA**

**IDENTIFICACION DE LA PLAZA:**

**RESOLUCIÓN:** RESOLUCIÓN RECTORAL DE 12 DE NOVIEMBRE de 2024

**Nº PLAZA:** 055

**CENTRO:** ETSI AGRONÓMICA, ALIMENT. Y BIOSISTEMAS APLICADA

**CATEGORÍA PLAZA:** PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

**DEPARTAMENTO:** MATEMÁTICA APLICADA

**AREA DE CONOCIMIENTO:** MATEMÁTICA APLICADA

**PERFIL:**

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 7 de Marzo de 2025.

**Presidente/a**

Dña. Ana María Tarquis Alfonso

Categoría Docente

CU

**VOCALES**

Dña. Esther García González

CU

Dña. Rosa María Pardo San Gil

TU

Dña. Nuria Torrado Robles

TU

**SECRETARIO/A**

D. David Francisco Martínez Torres

TU



La Comisión ha acordado los siguientes criterios de valoración con sus respectivos valores máximos, de acuerdo con el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005.

### **CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS**

a) Currículum (valoración sobre 100 puntos)

- FORMACION ACADEMICA (máximo 20 puntos):
  - o El expediente académico y los premios extraordinarios.
  - o El grado de doctor y el premio extraordinario de Doctorado.
  - o Una segunda titulación.
  - o Las dobles titulaciones y los créditos obtenidos en Universidades extranjeras de prestigio (ERASMUS, u otras becas).
  - o La realización del proyecto fin de carrera en una Universidad extranjera de prestigio (ERASMUS, etc).
  - o Otros premios académicos.
  - o El título de doctor por una Universidad extranjera de prestigio.
  - o El grado de doctor con mención de Doctorado Europeo o, en su defecto, la documentación que permita la equiparación en los casos en que el grado de doctor se obtuviera antes de la norma de la UPM.
  - o Las becas recibidas durante el período de formación.
- FORMACION COMPLEMENTARIA (máximo 15 puntos):
  - o Los cursos de formación docente, los cursos de postgrado y la asistencia a congresos relacionados con el área de conocimiento de la plaza convocada.
- EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos):
  - o La docencia universitaria en materias del área de conocimiento de la plaza convocada. En esta valoración se tendrá en cuenta el tipo de actividad realizada en relación a las asignaturas impartidas, así como la dirección académica de proyectos fin de carrera, proyectos fin de máster o de postgrado y proyectos de innovación y mejora docente. En la valoración se considerará el tipo de asignaturas impartidas, los créditos impartidos y el número de años dedicado a esta actividad.
  - o Se valorarán las evaluaciones docentes del profesorado.
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 15 puntos):
  - o Se valorará la actividad investigadora realizada en proyectos de investigación o en contratos de investigación, relacionados con el área



de conocimiento o áreas afines a la de la plaza convocada. En esta valoración se tendrán en cuenta: el tipo de participación, bien como director o como miembro del grupo investigador; las características de la investigación, como son: la duración, la entidad financiadora y los recursos obtenidos, así como el carácter internacional del proyecto. También se valorará la dirección de trabajos tutelados y la dirección de tesis doctorales, y el número de ellas finalizadas y su calificación.

- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos):
  - Cualquier actividad no docente, ni de investigación realizada en empresas e instituciones y en el ejercicio libre, relacionada con el ámbito del área de conocimiento o afines al de la plaza. En este sentido, se valorará la experiencia profesional o empresarial, su duración, y si se han desempeñado puestos de dirección o de gestión.
  
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (máximo 15 puntos):
  - Artículos en revistas de conocida relevancia o incluidas en índices internacionales reconocidos.
  - Libros y capítulos de libros.
  - Ponencias a congresos, valorándose aquellas cuya aceptación requiera un proceso de selección.
  - Patentes, sobre todo si están en explotación; modelos de utilidad; desarrollo de procesos, etc.
  
- OTROS MERITOS (máximo 10 puntos):
  - En la gestión se considerarán: el desempeño de cargos unipersonales, el de la representación en órganos colegiados y otros relacionados con la vida universitaria.
  - En la movilidad se considerarán las estancias de carácter nacional o internacional, el tipo y la duración. Son actividades de este tipo las relacionadas con los programas europeos: ERASMUS/SOCRATES, etc; estancias por docencia o estudio en universidades o centros de investigación nacionales o extranjeros.
  - Con respecto a la participación en otras actividades se valorarán, entre otras, la organización de congresos y reuniones científicas y técnicas de carácter nacional e internacional, la participación en instituciones internacionales dedicadas a la docencia e investigación, en consejos editoriales de revistas científicas, en jurados de premios, la traducción de obras científicas o técnicas y los premios concedidos a título individual o en grupo por las actividades docentes, de investigación o de gestión.

*Puntuación mínima requerida para superar esta parte: 50 puntos*



POLITÉCNICA

b) Exposición docente (valoración hasta un máximo de 50 puntos):

- ADECUACIÓN DE LA LECCIÓN AL PERFIL DE LA PLAZA
- CLARIDAD EN LA EXPLICACIÓN
- ADAPTACIÓN AL TIEMPO DISPONIBLE
- RESPUESTA A LAS DUDAS Y CUESTIONES DEL TRIBUNAL

*Puntuación mínima requerida para superar esta parte: 25 puntos*

c) De acuerdo con lo establecido por la LOSU y en base a la negociación colectiva, en su caso, se determina el siguiente porcentaje de incremento en la puntuación para acreditados a la figura de Profesor Ayudante Doctor.

- 10 %

*Puntuación mínima global requerida para aprobar el ejercicio: 75 puntos*



Se determina, asimismo, que los concursantes habrán de presentarse en el Aula Magna de la ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas el 11 de marzo de 2025 a las 16 horas. La sesión se abrirá con el sorteo del orden de intervención. A continuación del sorteo, y antes de dar comienzo las exposiciones, los concursantes que así lo quieran podrán revisar al curriculum del resto de los participantes. El tribunal apreciará la brevedad y la concisión de las exposiciones.

El Presidente

El Secretario

Fdo: Ana María Tarquis

Fdo: David Francisco Martínez Torres

El Vocal 1

El Vocal 2

Fdo: Esther García González

Fdo: Rosa María Pardo San Gil

El Vocal 3

Fdo: Nuria Torrado Robles